

Desde sol

LEY DE ELIMINACIÓN DE BARRAS LEVANTA RONCHA

# DIPUTADA LE SACCA LOS TACOS A UNAFUT

**Sergio Alvarado**

sergio.alvarado@lateja.cr

La Unafut brincó ayer por la nueva Ley contra la violencia y el racismo en el deporte, la cual elimina las barras, pero la diputada María José Corrales, promotora del proyecto, les sacó los tacos de frente y contradice varias afirmaciones de los presidentes de los clubes.

La ley, a la cual solo le hace falta la firma del presidente Carlos Alvarado, entre sus principales alcances impide que los clubes de fútbol guarden espacios a las barras y advierte que pueden ser fuertemente sancionados si lo hacen.

La Unafut afirma que no está de acuerdo con la manera en la que la ley fue construida, ya que traería perjuicios al deporte. Además, la organización considera que las sanciones que establece son desproporcionadas y violentan el principio de igualdad estipulado en la Constitución Política, pues solo se toca el deporte y no a otras

va para que se ventile un nuevo proyecto sin los vicios de inconstitucionalidad en cuanto al fondo y al procedimiento y con audiencias a los involucrados", destaca el comunicado.

**Extrañada.** La diputada María José Corrales, impulsora de la ley, afirma no entender a la Unafut porque siempre estuvo de acuerdo.

"En anteriores ocasiones, la Unafut no solo externó su apoyo a este proyecto, sino que señaló la necesidad de contar con una legislación más rigurosa.

"En la comisión de Juventud, niñez y adolescencia, en la que se revisó el proyecto y la cual presido, fueron ampliamente consultados, no solo la Unafut, sino todas las federaciones deportivas del país.

"No estoy de acuerdo con lo manifestado y más bien espero que en los próximos días el presidente de la República le pueda estampar su firma y que entre en vigencia cuanto antes.

"Esta es una ley visionaria

que establece son desproporcionadas y violentan el principio de igualdad estipulado en la Constitución Política, pues solo se toca al deporte y no a otras actividades.

Unafut afirma que están a favor de castigar a los racistas y a las personas violentas, pero no con una ley que tiene vicios de inconstitucionalidad.

“Estamos haciendo las gestiones ante el Ministerio del Deporte y ante el Instituto Costarricense del Deporte, para que soliciten al presidente de la República ejercer el derecho de veto (frenar) al proyecto aprobado.

“Queremos que se devuelva a la Asamblea Legislati-

que en los próximos días el presidente de la República le pueda estampar su firma y que entre en vigencia cuanto antes.

“Esta es una ley visionaria, en la que podemos unir esfuerzos para rechazar la violencia y el racismo”, enfatizó Corrales.

En Unafut afirman que no fueron invitados a una audiencia ante la comisión; sin embargo, invitarlos o no es potestad de la legisladora, cuyo despacho asegura que sí les consultaron. ▲



**La diputada María José Corrales afirma no entender el reclamo de la Unafut, porque a ellos se les consultó.**

MAYELA LÓPEZ